

ADL/MQQ

1560



DECRETO EXENTO N°

1179

SAN MIGUEL, 23 ABR 2026

VISTOS:

- Decreto Exento N° 1109, de 16.04.2026, aprobó las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, y formatos de la Licitación Pública SERVICIO MARTILLERO PARA IMPLEMENTAR SUBASTA DE VEHICULOS, ID: 545774-15-LE26.
- Decreto Exento N° 1.617, de 6 de agosto de 2015, que designó el Enlace Titular y Enlace Suplente para la operación del sistema Plataforma Ley del Lobby, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia y sitio de consolidación de datos InfoLobby del Consejo para la Transparencia, en la implementación de la ley N° 20.730.
- Lo dispuesto en el artículo 4°, N° 7 de la Ley N° 20.730, que considera sujetos pasivos de dicho cuerpo normativo a los integrantes de las comisiones evaluadoras formadas en el marco de la ley N° 19.886, sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren esas comisiones.
- Correo electrónico de fecha de 20.04.2026, de Secpla al Secretario Municipal, adjuntando Memorándum E-102/2026, solicitando dictar del decreto designando comisión evaluadora de la licitación pública para el **Servicio Martillero para Implementar Subasta de Vehículos**.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1° Desígnase a la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública SERVICIO MARTILLERO PARA IMPLEMENTAR SUBASTA DE VEHICULOS, ID: 545774-15-LE26, la cual estará conformada, por los siguientes funcionarios:

NOMBRE	RUT	DIRECCION	CALIDAD JCA
SIMÓN CALFÍN MADARIAGA		SECPLA	PLANTA
SOFÍA VARGAS URTUBIA		JURÍDICO	CONTRATA
DANIEL YAÑEZ REY		JURÍDICO	CONTRATA

Los referidos funcionarios se considerarán sujetos pasivos de la Ley N° 20.730, por el lapso en que se desempeñarán como integrantes de la Comisión Evaluadora de la licitación, a partir de esta fecha hasta el 15.05.2026.

Si eventualmente se modificara la fecha estimada de adjudicación, el nombramiento seguirá vigente hasta esa nueva fecha eventual, así como la condición de sujetos pasivos de la Ley N° 20.730.

El enlace para la operación del sistema Plataforma ley del lobby, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, ingresará la información correspondiente de los sujetos pasivos.

1

ADL/MQQ

2° La Secretaría Comunal de Planificación implementará la publicación de llamado a licitación, Bases Administrativas y demás antecedentes a través del portal Mercado Público.

Anótese, comuníquese y archívese



ALEJANDRO DÍAZ LELELIER
ABOGADO
SECRETARIO MUNICIPAL



CAROL BOWN SEPULVEDA
ALCALDESA

Distribución:

- Alcaldía
- Administración Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Contabilidad y Presupuesto
- Secpla
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Integrantes Comisión
- Evaluadora Enlace para la operación del sistema Plataforma Ley del lobby
- Archivo Oficina de Partes



RV: MEMORÁNDUM E-102. Solicito decretar comisión evaluadora Servicio Martillero para Implementar Subasta de Vehículos

Desde Alejandro Díaz <a[REDACTED]>

Fecha Lun 20-04-2026 16:36

Para MACARENA QUINTANILLA <a[REDACTED]>

Estimada Macarena junto con saludar por favor redactar decreto solicitado.

Con atentos saludos



Alejandro Díaz Leteller

Abogado

Secretario Municipal

F: 232419340

a[REDACTED]

Municipalidad de San Miguel
Gran Avenida José Miguel Carrera N°
3418, San Miguel

De: SUSANA BENNETT <a[REDACTED]>

Enviado: lunes, 20 de abril de 2026 16:04

Para: Alejandro Díaz <a[REDACTED]>

Asunto: MEMORÁNDUM E-102. Solicito decretar comisión evaluadora Servicio Martillero para Implementar Subasta de Vehículos

MEMORÁNDUM N.º E- 102

A : SECRETARIO MUNICIPAL

ANT. : DECRETO EXENTO N° 1109/2026. APRUEBA LLAMADO A LICITACIÓN

MAT. : SOLOCITO DECRETAR DE DESIGNACIÓN DE COMISIÓN EVALUADORA

Junto con saludar cordialmente, por medio del presente solicito a usted elaborar Decreto Exento que designe comisión evaluadora de la licitación pública para el **Servicio Martillero**

para Implementar Subasta de Vehículos, ID: 545774-15-LE26, conformada por los siguientes funcionarios:

NOMBRE	RUT	DIRECCION	CALIDAD JCA
SIMÓN CALFÍN MADARIAGA		SECPLA	PLANTA
SOFÍA VARGAS URTUBIA		JURÍDICO	CONTARTA
DANIEL YAÑEZ REY		JURÍDICO	CONTRATA

Sin otro particular, saluda atentamente.

ANDRÉS EYZAGUIRRE CROXATTO
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN



Susana Bennett Medina
Abogada Licitaciones - SECPLA
[Redacted]
Municipalidad de San Miguel
Gran Avenida José Miguel Carrera N° 3418, San Miguel

 Reservar un momento para reunirse conmigo